

***CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS
DOCUMENTO DE TRABAJO - DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA***

**Laura Carrillo Anaya
Juan Pablo Guerrero Amparán
Diciembre del 2002**

**LOS SALARIOS DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS EN MÉXICO DESDE UNA
PERSPECTIVA COMPARATIVA**

Estudio disponible en www.transparencia.org.mx a partir del 18 de diciembre del 2002 a las 12:00 PM

Resumen para presentación en prensa

El estudio de Laura Carrillo Anaya y Juan Pablo Guerrero Amparán, investigadores del CIDE, muestra que el nivel actual de los sueldos de la alta función pública en México es muy alto en comparación nacional e internacional. Los niveles de secretario de estado, subsecretario y director general, están mejor pagados que sus equivalentes en países como Alemania, Francia, Estados Unidos, Italia y el Reino Unido. El estudio también toma en cuenta las prestaciones y muestra que en ello también los altos funcionarios mexicanos tienen ventajas en perspectiva internacional.

El estudio del CIDE sostiene que para saber si ese nivel de salarios se justifica, los ciudadanos tendrían que contar con indicadores confiables sobre el desempeño y productividad de los altos funcionarios, así como información sobre los resultados de sus políticas. Lo anterior supondría mecanismos de evaluación en un contexto de transparencia de la gestión pública que todavía no existe. No obstante, la percepción general suele ser que esas remuneraciones de primer mundo no han garantizado a la sociedad mexicana un gobierno que provea de bienes y servicios públicos de primera calidad.

En septiembre pasado, Juan Pablo Guerrero fue nombrado por el ejecutivo federal como comisionado del nuevo Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; al respecto el documento señala: “Esa circunstancia no hace cambiar en nada el sentido del presente documento, que busca informar sobre los ingresos de la alta función pública mexicana, explicar sus causas y proponer soluciones. El salario percibido estará basado en el tabulador aprobado y será equivalente al que tendrán altos funcionarios con niveles similares de responsabilidad en México, pero será significativamente alto en comparación con los salarios promedio en México y en otros países, y por encima también de puestos homólogos en otros países”. “Las leyes de transparencia y del servicio profesional deben permitir pronto la evaluación del trabajo del servicio público y una mejor determinación del costo de oportunidad de la alta función pública, así como la valoración precisa de su verdadera contribución social. De esa forma será necesario reducir los actuales niveles de ingreso de los altos funcionarios mexicanos en su conjunto, empezando por supuesto por el del nuevo comisionado”, agrega.

El trabajo analiza los ingresos de los altos funcionarios mexicanos desde varias perspectivas comparativas: los mide frente a sus equivalentes en otros países a través de varios parámetros y enseguida los compara con los ingresos de las familias mexicanas; finalmente los contrasta con los ingresos de los altos ejecutivos del sector privado en México.

Se evidencia que en la actualidad la alta función pública federal mexicana es posiblemente de las mejores pagadas del mundo y tiene sueldos muy elevados en el ámbito nacional. La desproporción sólo se modera cuando se comparan los ingresos agregados del sueldo más las pensiones; en otras palabras, el ingreso de un mando superior mexicano se vuelve equivalente al de su homólogo en un país desarrollado cuando se adicionan los ingresos después del retiro de ambos, es decir, al equipararse el ingreso total a lo largo de la vida. Incluso entonces el ingreso

del mexicano es muy alto y claramente superior si supone más de tres o cuatro años de permanencia.

El estudio revisa algunas hipótesis para explicar lo anterior: la política de combate a la corrupción, el alto costo de la vida en la ciudad de México, la competencia con el sector privado por recursos humanos altamente capacitados. Ninguna de las anteriores explicaciones parece ser por sí sola concluyente. A cambio, el trabajo sugiere la combinación de tres explicaciones: la primera es la incertidumbre laboral de la alta función pública, lo cual ha obligado al gobierno a pagar un premio que compense el riesgo latente del despedido. La segunda condición es la falta de mecanismos efectivos que midan el desempeño del aparato burocrático y lo obliguen a rendir cuentas; no hay indicadores que demuestren que los sueldos que paga la sociedad mexicana se justifican ante los bienes y servicios que recibe a cambio. La tercera es la polarización estructural de la distribución del ingreso en el país.

¿Qué tan altos son los salarios de la alta función pública mexicana?

Con la excepción del presidente de los Estados Unidos de América, el primer mandatario mexicano tiene un ingreso superior al de varios jefes de gobierno: recibe del erario público más del doble que el presidente de Brasil y casi seis veces más que su contraparte chilena. A partir secretario de estado, México queda en primer lugar de los países considerados.

Comparación internacional de remuneraciones anuales netas (dólares del 2002)

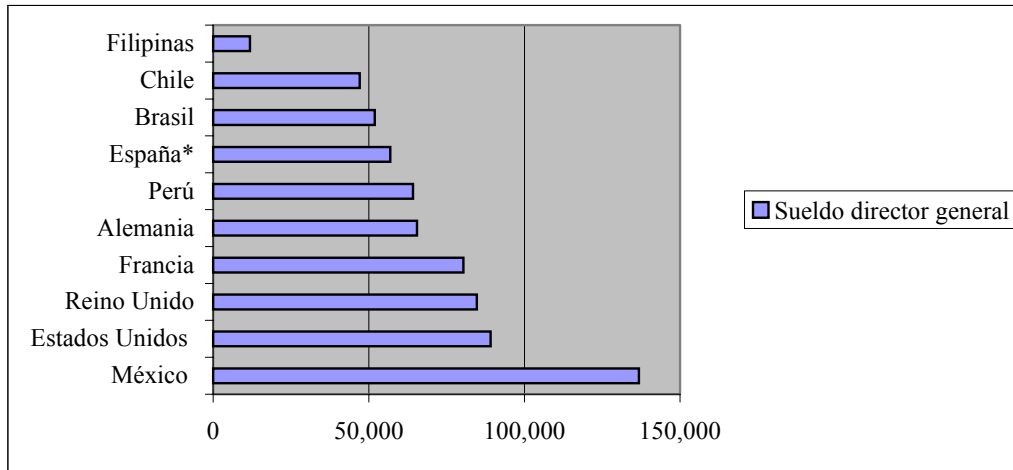
País	Presidente	Secretario	Subsecretario	Director general
Alemania	n.d.	144,500	81,700	64,800
Brasil	41,000	38,700	29,600	25,900
Chile	29,400	28,900	28,400	26,800
España	77,000	67,900	61,800	54,100
Estados Unidos	243,600	107,500	96,700	89,100
Filipinas	98,600	12,800	9,500	5,400
Francia	n.d.	74,700	74,700	74,700
Italia	n.d.	84,500	79,000	n.d.
México	186,100	179,200	171,800	123,100
Perú	100,800	75,600	n.d.	42,400
Reino Unido	167,300	124,900	94,400	86,400

Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.

Salarios de alta función pública y nivel de vida

Se ha argumentado que los funcionarios mexicanos ganan más debido a los altos costos de la vida en la ciudad de México. La gráfica que sigue ajusta los salarios de director general al costo de vida de las capitales de los países considerados, lo cual elimina las posibles diferencias debidas a los distintos costos de vida en cada país, y hace comparable el ingreso de los altos funcionarios entre países. Se evidencia que los elevados costos de vida en México no merman el poder de compra del salario de los directores generales, que ganan tres veces más que los chilenos y el doble de los alemanes.

Sueldo anual de los directores generales en el sector público ajustados por el costo de vida (dólares, 2002)



Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.

Salarios de alta función pública y corrupción

Se ha sostenido con frecuencia que es necesario pagar bastante a los funcionarios públicos para reducir la corrupción. El cuadro que sigue muestra un promedio de los ingresos de la alta función pública en algunos países, y sus calificaciones en diversos índices que miden la corrupción (Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional– IPC), la opacidad (Índice de Opacidad de la consultora Price-Waterhouse-Coopers – IO) y otro que mide el control sobre funcionarios federales en el marco de la transparencia presupuestaria (TP) derivado del estudio de varias organizaciones académicas y sociales, entre ellas el CIDE. Los países en los extremos son México y Chile. El primero premia bien una función pública que devuelve un sistema con problemas de alta corrupción percibida, opacidad y controles ineficaces a sus funcionarios federales. El segundo premia poco a su alta función pública que le devuelve un gobierno honesto y transparente.

Relación entre altos sueldos de funcionarios con índices de corrupción

	Promedio de ingreso neto anual (USD)	IPC	IO	ITP
Alemania	97,000	7.3	n.d.	n.d.
Brasil	31,400	4.0	61	34
Chile	28,100	7.5	36	37
España*	61,300	7.1	n.d.	n.d.
Estados Unidos	97,800	7.7	36	n.d.
Filipinas	9,200	2.9	n.d.	n.d.
Francia	74,700	6.3	n.d.	n.d.
Italia	81,700	5.2	48	n.d.
México	158,100	3.6	48	13
Perú	59,000	4.0	58	25
Reino Unido	101,900	8.7	38	n.d.

Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.

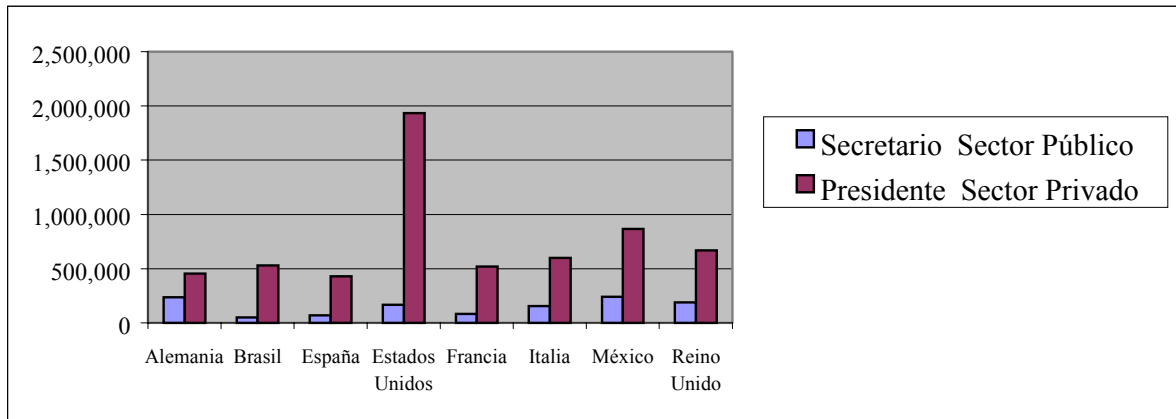
Salarios de alta función pública y salarios de ejecutivos del sector privado

Uno de los argumentos más frecuentes para justificar los altos sueldos de la élite burocrática mexicana es que solamente así se puede competir con los salarios de los altos ejecutivos del

sector privado. De otra forma, los profesionistas más preparados se irían a trabajar al sector privado, dejando a individuos menos capacitados para el sector público. El argumento supone que, contrariamente a países en donde existe el servicio civil de carrera, los mercados de trabajadores de la alta función pública y de los altos ejecutivos privados son permeables y están interconectados.

La gráfica siguiente muestra que los presidentes de grandes empresas ganan en todos los casos sumas que superan significativamente a las de los ministros. Los Estados Unidos y Brasil están en un extremo, pues sus secretarios de estado ganan menos de la décima parte de los presidentes de grandes corporaciones. El caso de México se asemeja al de el Reino Unido e Italia, en donde los ministros ganan una cuarta parte que los altos ejecutivos.

Salario del sector público en relación al salario en el sector privado
Salarios anuales brutos (dólares, 2002)



Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.

El cuadro siguiente establece la comparación entre los sueldos brutos de los directores generales del sector público y los del sector privado. Se vuelve a evidenciar que los salarios del sector público no compiten, en ningún país del conjunto, con los del sector privado. Asimismo, se observa nuevamente que los salarios de los directores generales en México son los que más se acercan a los existentes en el sector privado. Pero sigue habiendo una brecha considerable. Estas diferencias serían suficiente en cualquier mercado laboral abierto para dejar sin los mejores cuerpos profesionales al sector público. Sin embargo, la captación de estos funcionarios en el sector privado ocurre poco ¿A qué se debe? Todo parece indicar que mientras las empresas multinacionales y las grandes empresas compiten entre ellas por los mejores cuadros privados; el “mercado” de funcionarios de alto nivel se queda en buena medida como un mercado laboral cerrado, como ocurre en realidad en la mayoría de los países.

Salario del sector público como porcentaje del salario en el sector privado

Salarios anuales brutos (dólares, 2002)

	Director General Sector Público	Director de Recursos Humanos Sector Privado	Público/Privado
Alemania	105,000	226,000	46.46
Brasil	33,000	249,000	13.25
España	54,000	216,000	25.00
Estados Unidos	138,000	449,000	30.73
Francia	82,000	214,000	38.32
México	166,000	296,000	56.08
Reino Unido	125,000	311,000	40.19

Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.*El caso de las prestaciones*

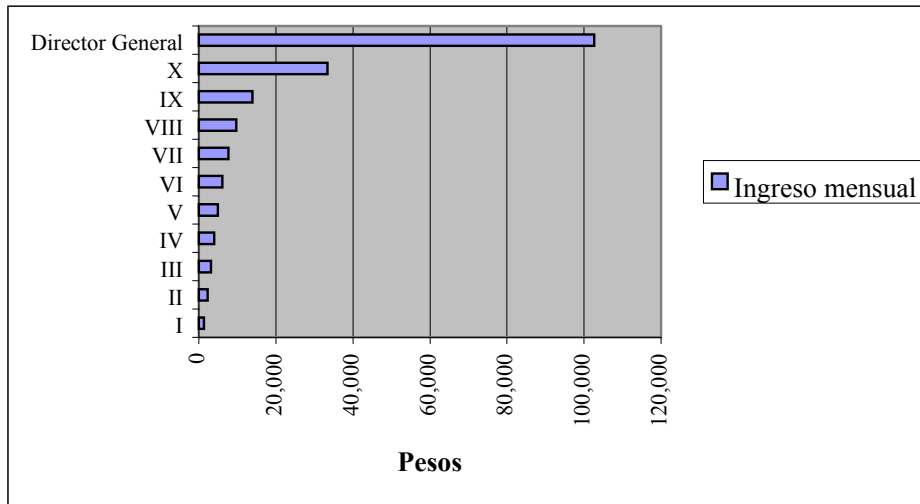
Aunque para las prestaciones el estudio no hace la comparación con otros países fuera de los Estados Unidos, todo indica que las prestaciones y apoyos institucionales de los altos funcionarios en México también los colocan en un grupo privilegiado. Es raro que un director general de otro país tenga a su disposición lo que un mexicano: auto, chofer, celular, una o dos secretarías, secretario particular, seguridad social, seguros de vida, de gastos médicos mayores, de desempleo, gastos de representación, toda una infraestructura a su servicio que al final significa un ingreso indirecto que se suma al ingreso monetario que hemos descrito en este trabajo. Una cuantificación preliminar de lo anterior indica que el ingreso real de un director general, por ejemplo, se incrementa por lo menos un 35 por ciento adicional: pasa en promedio de \$ 102 mil a cerca de \$ 140 mil pesos mensuales al sumar ingresos directos e indirectos por prestaciones y apoyos institucionales.

Altos salarios y distribución del ingreso

Se ha argumentado que los altos funcionarios de países desarrollados tienen compensaciones indirectas que habría que tomar en cuenta en la comparación con países como México por los bienes y servicios que mejoran su calidad de vida. Por ejemplo, disfrutan de educación y salud públicas buenas y baratas, de calidad en caminos y calles y seguridad en los parques públicos. Lo anterior permite a un funcionario europeo, por ejemplo, que su familia obtenga educación y servicios de salud públicos y de calidad, le permite tener una casa pequeña y sin jardín pues sus hijos pueden salir seguros a jugar al parque público. Todo lo anterior no le pesa a sus ingresos, recae en sus impuestos y el gobierno funciona bien. En contraste, en México el alto funcionario tiene que pagar hospitales y educación privados costosos. Sin dejar de subrayar que la mala calidad de la salud y educación públicas en México también es responsabilidad de la alta función pública, hay que tomar en cuenta que los altos funcionarios no son únicos en padecer servicios públicos malos, sino que la población en su conjunto también tiene que sufrirlos sin contar con el privilegio de los elevados salarios que sufraga.

En este punto, ¿cuál es la comparación entre los ingresos de los altos funcionarios mexicanos y de las familias que gobiernan? ¿Están igualmente “compensados” los gobernados que sufragan el gasto público con el pago de sus impuestos? La siguiente gráfica muestra la diferencia en los ingresos de un director general y las familias mexicanas divididas por grupos de ingreso. Puede verse que un director general gana más de tres veces que el nivel de ingreso promedio en el decil más alto de la encuesta de ingreso gasto del INEGI y casi 85 veces más que el primer grupo de ingreso en México.

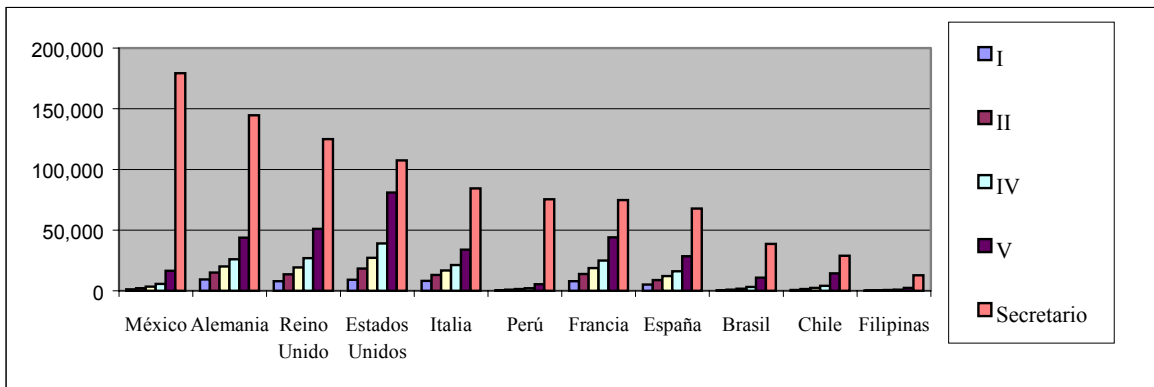
Sueldo promedio de los directores generales comparados con los ingresos promedio de los hogares (pesos 2002)



Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.

En todos los países considerados la alta función pública forma parte de las familias de mayores ingresos, lo cual se explica por varias razones (preparación técnica y profesional por encima del promedio nacional; cuadros profesionales más caros; carga de trabajo y grado de responsabilidad es alto y trascendente hacia la sociedad, lo cual implica riesgos). En todos los países la alta función pública constituye una parte importante de la elite socioeconómica. La siguiente gráfica ilustra sobre la diferencia de ingreso de secretarios de estado de varios países y los cinco grupos de ingreso nacional.

Diferencias salariales entre la población y los secretarios o ministros



Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.

Se pueden distinguir dos grupos de países: aquellos en donde los altos funcionarios ganan una cantidad equivalente al ingreso del quinto decil en sus países, y aquellos en los que el ingreso de la alta función pública supera varias veces al promedio más alto de ingreso nacional. En el segundo grupo están Brasil, Filipinas, México y Perú. Hay una causa de carácter estructural: los tres países son también casos con una pésima distribución del ingreso.

El siguiente cuadro ilustra sobre el índice de desigualdad en los países considerados a través de sus respectivos coeficientes Gini que mide el grado de distribución del ingreso nacional. Puede evidenciarse que Brasil, Chile, México, Argentina, Perú y Filipinas son los países con la peor distribución del ingreso de la muestra.

Índice de desigualdad (Coeficiente de Gini)

País	Gini
Argentina	47.59
Brasil	60.70
Chile	56.70
Francia	32.70
Alemania	30.00
Italia	27.30
México	53.10
Perú	46.20
Filipinas	46.20
España	25.91
Reino Unido	36.80
Estado Unidos	40.80

Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.

En todos los países los altos funcionarios ganan más que el resto de la población; pero si además se trata de un país con una polarización de los ingresos de sus familias, las disparidades crecen en el marco general de la desigualdad social: los ingresos de los mandos superiores del sector público forman parte del grupo de ingresos más altos. Esta causa, por supuesto, no puede tomarse por sí sola, pues no podría explicarse, por ejemplo, el caso de Chile, que a pesar de registrar altos niveles de desigualdad en el ingreso, registra una mayor moderación en la remuneración de sus altos funcionarios.

Altos salarios e incertidumbre laboral

Uno de los argumentos más socorridos para explicar los altos salarios de la alta función pública mexicana es la inseguridad en el puesto: el gobierno mexicano debe compensar a los funcionarios de confianza ya que pueden ser despedidos en cualquier momento. El “sobresueldo” con relación a otros países es necesario para resarcir el riesgo del despido, mismo que no es tan alto en países con servicios de carrera que además tienen sistemas de pensión asegurados al retiro. Este trabajo podría simplemente ignorar ese argumento pues los niveles de mando considerados se refieren principalmente a puestos de designación política en prácticamente todos los países. Pero en esta parte del estudio se considera únicamente el nivel de director general que en muchos países forma parte del servicio civil de carrera en su nivel jerárquico más elevado. Lo que se busca controlar es si los niveles salariales de la función pública mexicana se deben efectivamente a la inseguridad en la permanencia en el puesto y la consecuente ausencia de pensión de retiro.

Comparación de percepciones incluyendo pensión por varios años de servicio (dólares, 2002)

País	Pensión + sueldo 3 años (USD)	% Percepción en México (3 años)	Pensión + sueldo 6 años (USD)	% Percepción en México (6 años)	Pensión + sueldo 9 años (USD)	% Percepción en México (9 años)
México	732,500	100	1,265,200	100	1,870,300	100
Alemania	737,300	101	931,800	74	1,126,400	60
Brasil	362,700	50	440,500	35	518,300	28
EUA	917,800	125	1,185,200	94	1,452,600	78
Francia	752,100	103	940,600	74	1,129,100	60
R. Unido	879,400	120	1,138,600	90	1,397,800	75

Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.

El estudio muestra que al sumar el valor presente de la pensión, el seguro de separación más tres años de sueldo, la percepción de los directores generales mexicanos resulta inferior a la de

algunos países desarrollados considerados. Después de tres años de trabajo, el retiro a los 61 años y la pensión hasta la muerte (13 años después en el supuesto), el funcionario mexicano queda prácticamente igual que un funcionario alemán, tres por ciento debajo de un francés, percibe un ingreso inferior en 20 por ciento al de su homólogo británico y 25 por ciento inferior al norteamericano. Esto muestra que para un plazo inferior a tres años, en perspectiva comparativa, el alto sueldo de los directores generales en México y su seguro de desempleo no compensan del todo el riesgo de la incertidumbre y falta de pensión frente a países desarrollados. Aunque hace falta un estudio reciente que calcule el promedio de permanencia en un mismo puesto, datos de 1998 indicaban que el promedio de permanencia en puestos directivos en la administración pública federal mexicana era de 24 meses aproximadamente. En el cuadro destaca por su parte Brasil, país con un nivel de vida equivalente al nuestro, en donde el sueldo por tres años de empleo para un director general es significativamente inferior, a pesar de que la pensión sea superior a la de México.

Mientras más años de ejercicio acumula, el salario del funcionario mexicano compensa la pensión inferior. En el escenario de seis años de empleo previos a la pensión, el premio por la incertidumbre sobrepasa significativamente la necesidad de compensación. El estudio muestra que mientras las pensiones son superiores en todos los países frente a México, este último se recupera en exceso por los pagos anuales. El pago en exceso al funcionario mexicano frente a su homólogo alemán es de 26 por ciento, 6 por ciento superior al norteamericano, 26 por ciento por arriba del francés y 10 por ciento por arriba del inglés.

¿Qué pasaría en el caso de que se instaurara un servicio profesional en México que garantizara la permanencia y una pensión para el funcionario público de alto nivel? El cuadro anterior ofrece una idea de lo anterior. Por ejemplo, si el servicio profesional garantizará una permanencia de unos nueve años, el salario de los directores generales podría reducirse hasta en 22 por ciento y seguir siendo equivalente al de los estadounidenses, o reducirse 40 por ciento para quedar igual que los alemanes o franceses.

¿A partir de cuántos años de servicio interrumpido se iguala el ingreso acumulado de un director general mexicano con uno estadounidense? Si se ajusta con nivel de vida, se puede demostrar que después de cuatro años, un director general en México tiene un ingreso equivalente al de su homólogo del norte. Bajo los supuestos de este ejercicio, cuatro años son pues el plazo necesario para igualar el ingreso total de los funcionarios en ambos países, aunque es importante no olvidar que no hemos incluido aquí los ingresos indirectos por prestaciones diversas. El cuadro que sigue evidencia que cuatro años situaría a México prácticamente en el nivel de los Estados Unidos pero aún un trece por encima de Francia y 6 del Reino Unido y casi 20 por ciento por arriba de Alemania.

Cuadro 7. Comparación de percepciones incluyendo pensión por cuatro años de servicio ajustando a costos de vida en cada país (dólares, 2002)

País	Costo de Vida	Pensión anual neta	VP pensión anual USD	Sueldo anual neto USD por cuatro años	Suma total	% de la percepción en México
México	90	25,300	277,800	726,200	1,004,000	100
Alemania	99	45,800	548,300	262,000	810,300	81
Brasil	50	51,900	569,800	207,500	777,300	77
Estados Unidos	100	54,400	650,400	356,600	1,006,900	100
Francia	93	50,700	606,000	270,200	876,300	87
Reino Unido	102	50,800	608,000	338,900	946,800	94

Nota. El valor presente (VP) de la pensión anual ajustada a los datos de la Organización Mundial de la Salud sobre la esperanza de vida en el año de 2001 para individuos de 60 años. Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.

La posibilidad de instaurar un servicio civil de carrera en México que incluya un sistema de pensiones obligará a una revisión de los salarios del sector público de mandos superiores en nuestro país. Aunque es necesario un estudio actuarial mucho más detallado, que integre varios escenarios y analice caso por caso, los cuadros anteriores nos hacen suponer que el ajuste a la baja podría fácilmente acercarse a un 20 por ciento menos del nivel actual, lo que lo equipararía con el ingreso en los Estados Unidos.

Salarios, servicio profesionalizado y contrapesos al gobierno

La desigualdad social y la incertidumbre laboral pueden estar en el origen de los demasiados altos ingresos de la alta función pública en México. Pero esas explicaciones no bastan. La mala distribución del ingreso se registra en países que no remuneran tan alto a sus mandos superiores; y la incertidumbre laboral en realidad atañe a la mayoría de los altos funcionarios aquí considerados, pues hemos incluido a ministros y viceministros, que en casi todos los países tienen puestos de designación política, sujetos al vaivén de la política de sus países. El estudio sugiere dos causas adicionales para explicar el caso particular de nuestro país.

El cuadro que sigue resume buena parte de nuestro argumento. Muestra la situación en cada país en torno a dos cuestiones: la existencia de un servicio civil de carrera basado en el mérito y la existencia de contrapesos institucionalizados frente a la actuación de la función pública.

Servicio profesionalizado y sistemas de control y evaluación de la función pública

País	Servicio civil meritocrático*	Contrapesos institucionalizados	Corrupción (Índice TI 2002)	Relación salario alto funcionario (2002) / PIB per cápita (2000)
Alemania	sí	sí	Baja (7.3)	4.6
Brasil	no	no	Alta (4.0)	9.4
Chile	sí	sí	Baja (7.5)	6.4
España	sí	sí	Baja (7.1)	3.6
Estados Unidos	sí	sí	Baja (7.7)	4.0
Francia	sí	sí	Baja (6.3)	3.7
Italia	sí	sí	Baja (5.2)	n.d
México	no	no	Alta (3.6)	28.3
Perú	no	no	Alta (4.0)	26.4
Reino Unido	sí	sí	Baja (8.7)	5.3

Fuente: *Los salarios de los altos funcionarios en México desde una perspectiva comparativa*, Carrillo y Guerrero, CIDE.

El cuadro trata de evidenciar la importancia de un servicio civil basado en el mérito y la competencia por una parte, y la existencia de sistemas institucionalizados de pesos y contrapesos por la otra, en la moderación en el pago a la alta función pública. La última columna establece la relación entre el sueldo bruto de un director general y el ingreso por habitante en cada país. Por ejemplo, el PIB per cápita en México fue de \$ 5,864 dólares para el año 2000 según datos del Banco Mundial; el sueldo bruto de un director general fue de \$ 166,200 dólares al año. Es decir que el alto funcionario ganó 28 veces más que el promedio de la población, lo que representa la proporción más alta de los países considerados en el estudio. La disparidad es igualmente importante para Perú con 26 veces superior el sueldo del funcionario frente al peruano promedio. De ahí, la desproporción se reduce significativamente para Brasil, en donde un director general ganó casi 10 veces más que el promedio de los brasileños. A partir de ahí, la relación entre ingreso por habitante y salario de director general es mucho más moderada y se sitúa alrededor de cinco veces.

Todo indica que la moderación, tanto en el salario como en la corrupción, se favorece cuando el funcionario público cuenta con suficientes garantías de desarrollo profesional y continuidad laboral, aunado a equilibrios de vigilancia y transparencia en los aparatos de gobierno. Es decir, cada vez que existen servicios profesionalizados basados en la evaluación y el mérito y contrapesos institucionales.

Conclusión

El trabajo busca mostrar, en síntesis, que los desproporcionados sueldos se deben a la combinación de tres elementos: uno, la incertidumbre laboral de la alta función pública, lo cual ha obligado al gobierno a pagar un premio que compense el riesgo del despido en cualquier momento. Dos, la falta de mecanismos efectivos que midan el desempeño del aparato burocrático y lo obliguen a rendir cuentas; no hay indicadores que demuestren que los sueldos que paga la sociedad mexicana se justifican ante los bienes y servicios que recibe a cambio. Tres, la polarización estructural de la distribución del ingreso en el país. Las dos primeras condiciones señaladas se vinculan con dos características fundamentales de cualquier gobierno honesto y eficiente: contrapesos reales al poder público y un sistema profesionalizado y basado en el mérito que permita la continuidad. La tercera condición, la mala distribución del ingreso, requiere de políticas sociales efectivas y de largo alcance que el estado mexicano no ha logrado implantar.

El documento incluye una nota de optimismo, al considerar que durante la administración del presidente Vicente Fox (2000-2006) se han impulsado varias iniciativas que tienen el potencial de modificar las bases del funcionamiento de la burocracia federal mexicana y orientarla, paulatinamente y si se aplican bien, hacia un gobierno más honesto, eficaz y eficiente (nueva ley de responsabilidades para los funcionarios de marzo del 2002, ley de transparencia y acceso a la información gubernamental de junio del 2002 y servicio profesional de carrera aprobada por el senado a de finales del 2002 y en espera de discusión en la cámara de diputados).

Laura Carrillo Anaya

Juan Pablo Guerrero Amparán

Centro de Investigación y Docencia Económicas